

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Monturque**

Núm. 1.059/2020

**ANUNCIO DE APROBACIÓN INICIAL**

Aprobado inicialmente en sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 23 de abril de 2020, el Presupuesto General, Bases de Ejecución y la Plantilla de Personal para el ejercicio económico 2020, con arreglo a lo previsto en el artículo 169

del Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al público el expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado el Presupuesto se considerará definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presenten reclamaciones.

En Monturque, a 24 de abril de 2020. Firmado electrónicamente: La Alcaldesa, María Teresa Romero Pérez.